

Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-015-11
"Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"

SESION DE DICTAMEN Y FALLO

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 15 de Junio de 2011, se reunieron en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Regional número **32065001-015-11**, referente a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**.

El C. Omar Verdugo Barba, Director de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Francisco Antonio García Burgos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los asistentes, así mismo pasó la lista de asistencia para ser firmada por los asistentes, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones", por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de Designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que **existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos**, en términos del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se pasa a la emisión del Dictamen que servirá como base para el Fallo de la Licitación Pública Regional número **32065001-015-11**, referente a la **"Adquisición de**

Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California" en términos del Artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

----- **DICTAMEN** -----

Licitación Pública Regional número **32065001-015-11**, referente a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**.

RESEÑA CRONOLOGICA

1.- El día 27 de mayo de 2011 se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado, en el diario "El Mexicano" y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamental el denominado "Comprasbc", correspondiente a la licitación pública número 32065001-015-11, para la "Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California".

2.- Que cumpliendo con lo establecido se dio respuesta a los cuestionarios recibidos en tiempo y forma el día 30 de mayo de 2011, con las dudas que surgieron respecto a las bases de licitación, dándose respuesta a la totalidad de las preguntas recibidas, en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de junio de 2011.

3.- Con fecha 09 de junio de 2011, se tuvieron por presentadas en tiempo y forma los sobres conteniendo las propuestas técnicas y económicas de 6 (seis) licitantes, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían las propuestas técnicas, de lo cual se levantó el acta correspondiente.

4.- Con fecha 14 de junio de 2011, tomando en consideración el dictamen técnico correspondiente, se emitió el Fallo Técnico, procediendo acto seguido a realizar la apertura de los sobres con las propuestas económicas presentadas por los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, quedando asentadas en el acta respectiva.

5.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones multicitada, se fijó día y hora para la emisión del fallo de la presente licitación, haciéndose del conocimiento de los licitantes y quedando asentado en el acta respectiva.

ANALISIS DE LAS PROPOSICIONES



Como resultado de la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

L I C I T A N T E	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Solunet, S. de R.L. de C.V.	Aceptada para su Análisis
Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"	Aceptada para su Análisis
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Aceptada para su Análisis

Del mismo modo y de conformidad con lo establecido en las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

L i c i t a n t e	Evaluación Documental
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	<p>CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 3, 4, 5 y 6 del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Junio de 2011.</p>
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	<p>CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas 1, 2 y 3 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 1 del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Junio de 2011.</p>

<p>Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de la partida 1 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 1 del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Junio de 2011.</p>
<p>Solunet, S. de R.L. de C.V.</p>	<p align="center">CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 1, 3, 4 y 5 del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Junio de 2011.</p> <p align="center">NO CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la partida 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (ups) tipo rack" del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la partida 6 "Ups" del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que no presentó su propuesta de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el inciso J) del punto 8.1, de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:</p> <p><i>J. Cartas originales de los fabricantes; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a las partidas en las que participe:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Carta del fabricante en la que certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. Para las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor"; y para las partidas 1, 2, 3, 4 y 6 del Paquete Dos "SPF".</i> • <i>Carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01-800 para atención en México y Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. Para las partidas 1, 2 y 3 del Paquete Uno; y para las partidas 1 y 2 del Paquete Dos "SPF".</i> • <i>Carta por parte del fabricante en México, en la que certifique que el licitante participante es distribuidor</i>

	<p><i>autorizado de la marca Kodak, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. Para la partida 4 del Paquete Uno.</i></p> <p>Y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por el licitante se advierte que para las partidas 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (UPS) tipo rack" del Paquete Uno "Oficialía Mayor", y para la partida 6 "Ups" del Paquete Dos "S.P.F.", no presenta las Cartas de los fabricantes en las que lo certifiquen como distribuidor autorizado de las marcas TRIP-LITE y APC ofertadas respectivamente para estas partida; incumpliendo con lo solicitado en el inciso J del punto 8.1 de las bases de licitación.</p> <p>Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las partida 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (UPS) tipo rack" del Paquete Uno "Oficialía Mayor", y para la partida 6 "Ups" del Paquete Dos "S.P.F."</p>
<p>Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de la partida 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 6 del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Junio de 2011.</p>
<p>Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para la totalidad de las partidas 1, 4, 6, 7 y 8 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 1, 3 y 4 del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación y lo establecido en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 02 de Junio de 2011.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Con lo solicitado para las partidas 5 "Proyector Básico" y partida 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (UPS) tipo rack" del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la partida 6 "Ups" del Paquete Dos "S.P.F."; debido a que no presentó su propuesta de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

En el punto 3.1 de las bases de licitación se solicitó para la partida 5 **"Proyector Básico"** del **Paquete Uno "Oficialía Mayor"** que, entre otras características dicho proyector contara en el apartado de incluir, con "Display link wireless, No. de parte: (SP-DOUSB-WIRELESS)".

Y derivado del análisis detallado de la propuesta técnica presentada por este licitante se advierte que el equipo que oferta no incluye el "Display link wireless, No. de parte: (SP-DOUSB-WIRELESS)"; incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

En el inciso J) del punto 8.1, de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

J. *Cartas originales de los fabricantes; los licitantes participantes deberán presentar cada una de las siguientes cartas, de acuerdo a las partidas en las que participe:*

- *Carta del fabricante en la que certifique al proveedor como distribuidor autorizado de la marca propuesta, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. Para las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor"; y para las partidas 1, 2, 3, 4 y 6 del Paquete Dos "SPF".*
- *Carta del fabricante donde especifique que la garantía será atendida en sitio mediante el previo reporte generado al 01-800 para atención en México y Latinoamérica, sin que esto exime de su responsabilidad al licitante ganador en caso de que los equipos presenten vicios ocultos, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. Para las partidas 1, 2 y 3 del Paquete Uno; y para las partidas 1 y 2 del Paquete Dos "SPF".*
- *Carta por parte del fabricante en México, en la que certifique que el licitante participante es distribuidor autorizado de la marca Kodak, en el entendido de que de no presentar este documento con la información solicitada, la propuesta será desechada. Para la partida 4 del Paquete Uno.*

Y de la revisión detallada de la documentación técnica presentada por el licitante se advierte que para las **partidas 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (ups) tipo rack"** del **Paquete Uno "Oficialía Mayor"**, y para la **partida 6 "Ups"** del **Paquete Dos "S.P.F."**, no presenta la Carta del fabricante en la que lo certifique como distribuidor autorizado de la marca APC ofertada para cada una de estas partidas;

incumpliendo con lo solicitado en el inciso J del punto 8.1 de las bases de licitación.

Por tal motivo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 35, fracción I, inciso d) de su Reglamento, así como lo establecido en los puntos 4.2, 8.1 inciso J, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, se desecha su propuesta para la totalidad de las **partidas 5 "Proyector Básico", partida 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (ups) tipo rack" del Paquete Uno "Oficialía Mayor", y para la partida 6 "Ups" del Paquete Dos "S.P.F."**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acordó:

01-32065001-031-10.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determinó que las propuestas técnicas de los licitantes: **Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de las **partidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la totalidad de las **partidas 3, 4, 5 y 6 del Paquete Dos "S.P.F."**; **Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las **partidas 1, 2 y 3 del Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la totalidad de la **partida 1 del Paquete Dos "S.P.F."**; **Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.**, para la **partida 1 del Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la totalidad de la **partida 1 del Paquete Dos "S.P.F."**; **Solunet, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la totalidad de las **partidas 1, 3, 4 y 5 del Paquete Dos "S.P.F."**; **Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"**, para la **partida 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la totalidad de la **partida 6 del Paquete Dos "S.P.F."**; y **Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.**, para las **partidas 1, 4, 6, 7 y 8 del Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la totalidad de las **partidas 1, 3 y 4 del Paquete Dos "S.P.F."**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se aceptaron las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que **no cumplen** las propuestas presentadas por los licitantes **Solunet, S. de R.L. de C.V.**, para la **partida 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (ups) tipo rack"** del **Paquete Uno "Oficialía Mayor"** y para la **partida 6 "Ups"** del **Paquete Dos "S.P.F."**; y **Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.**, para la **partida 5 "Proyector Básico"**, **partida 9 "Unidad ininterrumpible de voltaje (ups) tipo rack"** del **Paquete Uno "Oficialía Mayor"**, y para la **partida 6 "Ups"** del **Paquete Dos "S.P.F."**; por los razonamientos antes vertidos, por tal motivo se **desechan** sus propuestas para la totalidad de dichas partidas.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que para la **partida 2 "Computadora Portátil"** del **Paquete Dos "S.P.F."**, **no se recibieron propuestas satisfactorias**; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, acuerda declarar **Desierta** dicha partida del presente proceso de licitación número **32065001-015-11** referente a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**, y proceder de conformidad con el citado artículo de la Ley multicitada.

Por lo anterior se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas; a continuación se indica el monto total de las Propuestas Económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$ 311,699.72 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 479,743.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 381,840.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar

Solunet, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Total \$ 813,550.00 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"	Propuesta Total \$ 40,816.50 M.N. 11% de IVA a Trasladar
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Propuesta Total \$ 737,213.13 M.N. 11% de IVA a Trasladar

Así mismo se procedió a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del inciso A) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta Económica.

LICITANTE	CATALOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO)
Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Solunet, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"	Presentó	Presentó
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Posteriormente se realizó el análisis detallado de las Propuestas Económicas aceptadas cuyo cuadro comparativo se anexa al expediente de la presente licitación.

RAZONES PARA ADMITIR O DESECHAR

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 de su Reglamento, el "Comité de Adquisiciones" aceptó las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de las partidas 4,

5, 6, 7, 8 y 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 3, 4, 5 y 6 del Paquete Dos "S.P.F."; **Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.**, para la totalidad de las partidas 1, 2 y 3 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 1 del Paquete Dos "S.P.F."; **Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.**, para la partida 1 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 1 del Paquete Dos "S.P.F."; **Solunet, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 1, 3, 4 y 5 del Paquete Dos "S.P.F."; **Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"**, para la partida 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 6 del Paquete Dos "S.P.F."; y **Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.**, para las partidas 1, 4, 6, 7 y 8 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 1, 3 y 4 del Paquete Dos "S.P.F."; toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de licitación número **No. 32065001-015-11** referente a la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"**.

Previo a la emisión del fallo es preciso dejar asentado que como resultado del análisis detallado de la propuestas económica presentada por el licitante **Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.**, se pudo advertir que en su catálogo de conceptos establece para la partida 1 del Paquete Dos "S.P.F.", un costo unitario de \$8,160.00 en número, y al asentarlos con letra oferta un precio de Once mil pesos 00/100 M.N., de lo cual se deriva una discrepancia entre la cantidad expresada en número y en letra, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, en relación con el punto 22.2 de las bases de la presente licitación, prevalecerá el monto expresado en letra. En base a lo anterior se modifica su propuesta total para la partida 1 del Paquete Dos "S.P.F." por un monto de \$220,000.00 pesos (doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

En el mismo sentido y derivado del análisis detallado de la propuesta económica del licitante **Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"**, se pudo advertir que en su catálogo de conceptos establece para la **partida 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor"**, un costo unitario de \$8,816.50 en número, y al asentarlos con letra oferta un precio de ocho mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N., de lo cual se deriva una discrepancia entre la

cantidad expresada en número y en letra, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, en relación con el punto 22.2 de las bases de la presente licitación, prevalecerá el monto expresado en letra. En base a lo anterior se modifica su propuesta total para la partida 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor", por un monto de \$8,816.00 pesos (ocho mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

En lo que respecta a la propuesta económica presentada por el licitante **Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.**, se pudo advertir que en su catálogo de conceptos establece para la **partida 1 del Paquete Uno "Oficialía Mayor"**, un costo unitario de \$9,633.98 en número, y al asentarlo con letra oferta un precio de nueve mil seiscientos sesenta y tres pesos 98/100 M.N., de lo cual se deriva una discrepancia entre la cantidad expresada en número y en letra, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California, en relación con el punto 22.2 de las bases de la presente licitación, prevalecerá el monto expresado en letra. En base a lo anterior se modifica su propuesta total para la partida 1 del Paquete Uno "Oficialía Mayor", por un monto de \$231,935.52 pesos (doscientos treinta y un mil novecientos treinta y cinco pesos 52/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones", con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, emite el:

-----**FALLO DE LA LICITACION NO. 32065001-015-11**-----

"Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California se da a conocer que las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes **Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de las partidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 3, 4, 5 y 6 del Paquete Dos "S.P.F."; **Soluciones**

Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V., para la totalidad de las partidas 1, 2 y 3 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 1 del Paquete Dos "S.P.F."; **Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.**, para la partida 1 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 1 del Paquete Dos "S.P.F."; **Solunet, S. de R.L. de C.V.**, para la totalidad de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 1, 3, 4 y 5 del Paquete Dos "S.P.F."; **Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"**, para la partida 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 6 del Paquete Dos "S.P.F."; y **Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.**, para las partidas 1, 4, 6, 7 y 8 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 1, 3 y 4 del Paquete Dos "S.P.F."; fueron aceptadas, en virtud de no haber sido desechadas como resultado de su análisis detallado.

A continuación se indica el nombre de los licitantes cuyas propuestas económica fueron determinadas como solventes toda vez que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante en las bases de licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

LICITANTE:

Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad de las partidas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 3, 4, 5 y 6 del Paquete Dos "S.P.F."
Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad de las partidas 1, 2 y 3 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 1 del Paquete Dos "S.P.F."
Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para la partida 1 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 1 del Paquete Dos "S.P.F."
Solunet, S. de R.L. de C.V.	Propuesta Solvente para la totalidad de las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad

A. B.

R

Every

l

l

	de las partidas 1, 3, 4 y 5 del Paquete Dos "S.P.F."
Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC"	Propuesta Solvente para la partida 9 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de la partida 6 del Paquete Dos "S.P.F."
Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V.	Propuesta Solvente para las partidas 1, 4, 6, 7 y 8 del Paquete Uno "Oficialía Mayor" y para la totalidad de las partidas 1, 3 y 4 del Paquete Dos "S.P.F."

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-015-11.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 41 de su Reglamento y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas se dictamina como la opción más conveniente para Gobierno del Estado de Baja California, adjudicar la **"Adquisición de Equipo de Cómputo para Gobierno del Estado de Baja California"** a los licitantes:

Excel Distribuidora, S. de R.L. de C.V., para la totalidad de la partida 6 del Paquete Uno, y partidas 5 y 6 del Paquete Dos; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$54,392.32 M.N.** (Cincuenta y cuatro mil trescientos noventa y dos pesos 32/100 Moneda Nacional) incluido el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Comercializadora Cipac, S.A. de C.V., para la totalidad de la partida 1 del Paquete Uno; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$242,690.40 M.N.** (Doscientos cuarenta y dos mil seiscientos noventa pesos 40/100 Moneda Nacional) incluido el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Solunet, S. de R.L. de C.V., para la totalidad de las partidas 2, 3 y 8 del Paquete Uno, y partida 3 del Paquete Dos; con un monto total que asciende a la cantidad de

\$220,279.50 M.N. (Doscientos veinte mil doscientos setenta y nueve pesos 50/100 Moneda Nacional) incluido el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Luis Antonio Herrera Aguilar "SISTEC", para la totalidad de la partida 9 del Paquete Uno; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$9,785.76 M.N.** (Nueve mil setecientos ochenta y cinco pesos 76/100 Moneda Nacional) incluido el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Compupartes y Accesorios, S.A. de C.V., para la totalidad de las partidas 4, 5 y 7 del Paquete Uno, y partidas 1 y 4 del Paquete Dos; con un monto total que asciende a la cantidad de **\$296,335.46 M.N.** (Doscientos noventa y seis mil trescientos treinta y cinco pesos 46/100 Moneda Nacional) incluido el 11% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el Comité establece que dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, la Convocante pondrá a disposición de los licitantes ganadores los contratos respectivos, debiendo presentar estos una garantía del importe total del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo de la presente licitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"


OMAR VERDUGO BARBA
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE
OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"


EVANGELINA LEGASPY DÁVALOS
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES EN
SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR
DE GOBIERNO

"VOCAL"



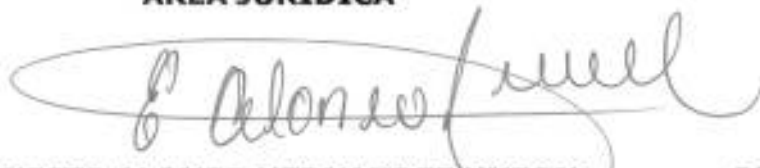
JESUS AGUSTIN SILVA RAMIREZ
EN REPRESENTACION DEL TITULAR DE LA SECRETARIA DE
PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"



JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE
JEFE ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"AREA JURIDICA"



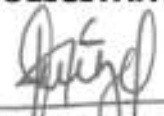
ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON
EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE NORMATIVIDAD
Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE



JOSE EDGARD GARCIA PRIETO
EN REPRESENTACION DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y
FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE



RICARDO NUÑEZ IBARGUEN
EN REPRESENTACION DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
DEL ESTADO

"ASESOR"



JUAN JOSE DURAN ALVARADO
EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA

"CONTRALORIA"



ALAIDE SALCIDO SANCHEZ
EN REPRESENTACION DE LA DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL

"OFICIALIA MAYOR"



SANDRA EDITH VALENZUELA RAMIREZ
DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR



LICITANTES:

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXO

